ACTA DE IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en la sede de la Empresa CODE 100, sito en Benjamín Constant Nº 973, estando presente la empleada de la empresa mencionada anteriormente, Rocio Ayala, se procede a la entrega y activación del token para la Firma Digital proveída por la Empresa Code100 **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID Nº 383.515.**----------

Siendo las 12:45 hs., el representante de la empresa **CODE 100,** culmina con el trabajo mencionado, completando la entrega de un dispositivo al funcionario Guido Antonio Benítez, Actuario Judicial del Juzgado Penal de Garantías N°3, quien se apersono a las oficinas de la empresa para tal efecto. -----

Estos trabajos fueron verificados por los técnicos de la sección de informática de esta circunscripción.----------

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia de lo ocurrido ante las personas mencionadas. ---------

Firman los presentes en tres ejemplares de un solo tenor. ----------

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Jorge M. Gómez M.
Jefe Sección Informática
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL